



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

"Año Internacional de la Tabla Periódica"

SAN LUIS, 11 OCT 2019

VISTO:

El EXP-USL: 14252/2019, mediante el cual se tramita la solicitud de llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA FARMACOTECNIA, ÉTICA Y LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA, con temas relativos al Curso "Tecnología Farmacéutica I" para la carrera Farmacia, que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y


Dra. Mercedes Estela Campodónico
Decana
Fac. Qca. Bqca y Farmacia
UNSL

CONSIDERANDO:

Que el Área Farmacotecnia, Ética y Legislación Farmacéutica eleva la solicitud, la cual es avalada por el Departamento de Farmacia.-

Que la Dirección Administrativa de la Facultad certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que los llamados a concursos de Auxiliares de Docencia Efectivos de la Facultad se realizan en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 15/97-CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis), Ordenanza N° 35/08-CS, Ordenanza N° 295/08-CD, Ordenanza N° 002/13-CD.-

Que la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad recomienda aprobar el llamado a concurso y la designación de los Jurados seleccionados por el Departamento de Farmacia.-

Que el Cuerpo Colegiado, en su Sesión Ordinaria del día 7 (SIETE) de octubre de 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), decidió por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llamar a concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA FARMACOTECNIA, ETICA Y LEGISLACION FARMACÉUTICA, con temas relativos al Curso "Tecnología Farmacéutica I" para la carrera Farmacia que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37° (TREINTA Y SIETE) del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2°.- A efectos de dictaminar en el concurso mencionado en el Artículo 1°

...///

Cpde. Resolución N°

241 19

-1-


Dr. Carlos José Antonio Méndez
Secretario General
Fac. Qca. Bqca y Farmacia
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2019 AÑO DE LA EXPORTACION
"Año Internacional de la Tabla Periódica"

-2-

///...

(PRIMERO), designar a los siguientes Jurados:

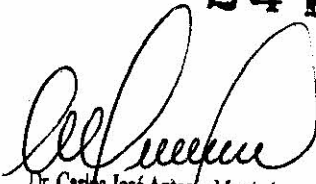
TITULARES: Dra. Laura Silvina FAVIER (DNI 17.289.452),
Dra. Graciela Haydee WENDEL (DNI 16.310.055) y
Lic. Leslie Mary ARAGÓN (DNI 14.357.368).


SUPLENTE: Mag. Gabriela Tatiana CASTRO (DNI 20.283.596),
Farm. Elbio Antonio SAIDMAN (DNI 21.445.010) y
Farm. Cecilia Mariel HENESTROSA (DNI 17.466.133).

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad,
publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°
gmm

241 19


Dr. Carlos José Antonio Menéndez
Secretario General
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL


Dra. Mercedes Edith Campderrós
Decana
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL